

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 426

15 de octubre de 2019

Presentado por el señor *Cruz Santiago*

Referido a la Comisión de Desarrollo de la Región Central Sur

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueño la transferencia de las piezas arqueológicas que conforman la colección de “Piedras del Padre Nazario” al Museo de Arqueología, Historia y Epigrafía del Municipio de Guayanilla para que forme parte de la Biblioteca Agüeybana; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Piedras del Padre Nazario”

A finales del siglo XIX la atención se acaparó ante el hallazgo de la colección de figurillas pétreas conocidas como las Piedras del Padre Nazario. Según testimonio recogido por Adolfo de Hostos, el Padre José María Nazario y Cancel fue llamado por una anciana de nombre Juana Morales en su lecho de muerte, la cual decía que era descendiente de Agüeybana y le reveló el lugar donde se encontraba enterrado la “biblioteca de los indios”. El Padre Nazario, quien en ese momento era párroco de la Iglesia Inmaculada Concepción de Guayanilla, siguió las instrucciones que le dio la anciana, llegando a un espacio cubierto con una laja de piedras bajo la cual accedió a una cabida donde yacían alrededor de 800 piedras antropomorfas con inscripciones que

aparentaban representar un sistema de escritura, por lo que el sacerdote las denominó “*antropoglifitas*”.

El Padre Nazario, quien tenía experiencia en el estudio de ciencias antiguas debido a su formación clerical en la Universidad de Salamanca, concluyó que las piedras contenían la escritura conocida como hebreo-caldaica y que estaban relacionadas con las 10 tribus perdidas de Israel. Pensaba que algunas ramificaciones de esas tribus se habían movido a las Américas, llegando a Puerto Rico y teniendo contacto con los indígenas de la isla.

Científicos de calibre mundial determinaron que las llamadas piedras del Padre Nazario, halladas en 1880 en Guayanilla y que contienen unos trazos muy particulares, son auténticas y pudieran reflejar un sistema de escritura desconocido hasta el momento.

Ambas afirmaciones se dieron en el marco de una investigación liderada por el arqueólogo Reniel Rodríguez, de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Utuado. En 2012, Rodríguez inició sus estudios sobre las piedras, también conocidas como la “biblioteca de Agüeybaná”.

Como parte de la investigación se realizaron pruebas de carbono 14 a las piedras para determinar su antigüedad, y se encontró que datan de entre los años 900 antes de Cristo y 900 después de Cristo. Por otra parte, se realizaron estudios a las marcas que presentan las piedras para saber que técnicas o herramientas fueron utilizadas para trabajar dichas piedras encontrando que, en efecto, las herramientas utilizadas para hacerlas no parecen haber sido metales, como se hubiese esperado si fueran de tiempos recientes, sino que parecen haber sido hechas con herramientas de piedra, en particular con pedernal. Dicho análisis se realizó en el laboratorio dirigido por la arqueóloga Iris Groman-Yaroslavsky, quien se especializa en estudios microscópicos de la lítica o análisis de alta magnificación de los objetos de piedra en el Use-Wear Analysis Laboratory del Zinman Institute of Archaeology de la Universidad de Haifa, en Israel.

Por otra parte, tras un análisis detallado de los símbolos encontrados en las piedras se concluyó que, en primer lugar, son símbolos que se hicieron en la antigüedad y no parecen ser falsificaciones hechas por el Padre Nazario. En segundo lugar, que los símbolos parecen representar un sistema de escritura o de anotación. Y, en tercer lugar, que los tipos y secuencias de los símbolos parecen reflejar un nuevo sistema de escritura desconocido hasta el presente. Estas investigaciones lideradas por el Dr. Reniel Rodríguez, arrojan datos que cambian la historia de nuestra patria.

Aunque parte de las piedras se encuentran distribuidas alrededor del mundo, la mayor parte de las Piedras del Padre Nazario que están disponibles forman parte de la colección del Instituto de Cultura Puertorriqueño (ICP), las cuales fueron adquiridas durante la incumbencia de Don Ricardo Alegría como director de la Institución.

Museo de Arqueología, Historia y Epigrafía del Municipio de Guayanilla

El Museo de Arqueología, Historia y Epigrafía de Guayanilla (MAHEG), recientemente nombrado como Museo Padre Nazario, es un espacio multidisciplinar de cultura, dinámico, flexible y abierto, que combina la actividad expositiva con la integración y participación ciudadana, con el fin de estimular la creación artística dentro de todos los ámbitos culturales. Desde su inauguración en el 2013, el MAHEG se ha consolidado no solo como referente expositivo y educativo, sino también como un lugar de encuentro para artistas, aficionados y público en general, ofreciendo una variada programación de exposiciones, conferencias, cursos y talleres. En definitiva, una oferta de actividades variadas y de calidad que pretende ser la expresión del compromiso del Municipio de Guayanilla y su Departamento de Arte, Cultura y Turismo. El Museo cuenta con la Sala Indígena con la exposición de objetos de la vida cotidiana de los indios, petroglifos y monolitos entre otras. Parte de la colección pertenece al Instituto de

Cultura Puertorriqueña y de la colección privada del guayanillense, el Sr. Luis Pons. La mayoría de las piezas expuestas fueron encontradas en Guayanilla, “Capital Taína de Puerto Rico”. A su vez, una de sus exhibiciones permanentes es la “Biblioteca de Agüeybana”, con 19 piezas pertenecientes a las Piedras del Padre Nazario y las cuales tiene en calidad de préstamo del ICP

El MAHEG tiene como misión preservar, investigar, catalogar y dar a conocer sus colecciones arqueológicas, como un patrimonio cultural de las generaciones actuales y futuras de guayanillenses, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural a través del disfrute, el aprendizaje y la inspiración.

Por tanto, esta Asamblea Legislativa, entiende meritorio, que tan importante colección sea devuelta a sus raíces y sea parte del patrimonio cultural del Pueblo de Guayanilla, para el disfrute y conocimiento de todo el que le visite.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena al Instituto de Cultura Puertorriqueño a transferir las
2 piezas arqueológicas que conforman la colección “Piedras del Padre Nazario” al
3 Museo de Arqueología, Historia y Epigrafía del Municipio de Guayanilla para que
4 forme parte de la Biblioteca Agüeybana y sea parte del patrimonio cultural de dicho
5 pueblo.

6 Sección 2.- El Municipio de Guayanilla tendrá la responsabilidad de proteger y
7 conservar dicho patrimonio arqueológico. El Museo de Arqueología, Historia y
8 Epigrafía se asegurará de mantener los estándares mínimos de conservación directa
9 y preventiva de los bienes para mantener la colección en condiciones óptimas entre
10 estas, pero sin limitarse a, condiciones climáticas estables, contar con medidas de

1 seguridad, mobiliario, y embalaje apropiados, vitrinas de exhibición adecuada,
2 además de proceder con una manipulación adecuada de los bienes.

3 Sección 3.- El Municipio de Guayanilla junto al MAHEG fomentarán,
4 promoverán y permitirán el continuo estudio e investigación de las piedras que
5 conforman la colección, que hasta el momento se ha estado realizando, para el
6 conocimiento de todos y en pro del patrimonio cultural.

7 Sección 4. - Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente
8 después de su aprobación.